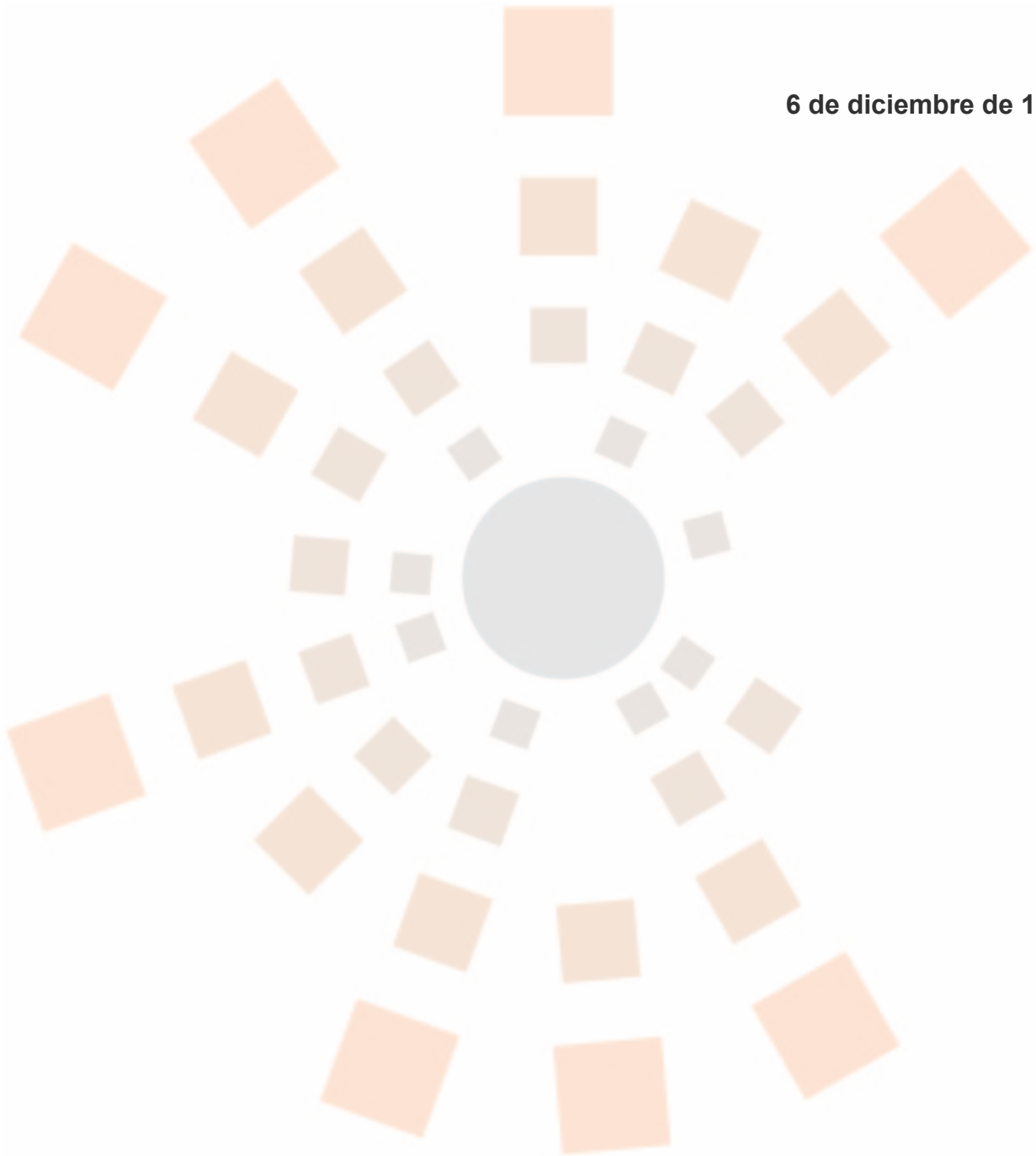


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE CON MOTIVO DEL
VI ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN**

6 de diciembre de 1984



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE CON MOTIVO DEL VI ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

6 de diciembre de 1984

Hace hoy seis años, los españoles aprobaban un texto constitucional que si bien no satisfacía en todos sus extremos a cada uno de ellos, era aceptado en su conjunto por la mayoría de los ciudadanos.

Una vista retrospectiva de estos seis años nos permiten contemplar los avatares surgidos en torno a nuestra Ley fundamental.

Hemos presenciado el afianzamiento de las libertades individuales y colectivas y del sistema democrático, en el que la voluntad popular decide qué opción política debe gobernar en un momento dado produciéndose sucesivos turnos en el poder sin que ello afecte a dicho sistema.

Hemos presenciado también cómo esa voluntad popular se manifiesta repudiando a cuantos la atacan, porque el que va contra la Constitución, sea el golpismo nostálgico o sea el terrorismo etarra, va contra la voluntad de la mayoría del pueblo.

En definitiva, gracias a nuestra Constitución, nos hemos convertido en un país moderno, saliendo así de la autarquía y aislamiento en los que hemos estado sumidos muchos años, pudiendo presentarnos sin complejos en cualquier lugar del mundo.

Así pues, este deseo anhelado por los ciudadanos se ha convertido en realidad, después de seis años. Nos hemos acostumbrado a convivir con la Constitución, y personas o grupos contrarios o reticentes a ella, ahora la acatan con sinceridad.

Pero creo fundamental señalar que la Constitución no es una ley estática. No se limita a implantar un Estado de Derecho y a declarar la existencia de unas determinadas libertades. Esta ley de leyes es dinámica, nos obliga a los gobernantes a cumplirla día a día, a remover los obstáculos que impidan su aplicación y a alcanzar los máximos techos que en ella se contienen. Y a los gobernados, no sólo a cumplir con sus prescripciones, sino también a exigir los derechos que en ella se consagran.

Podríamos glosar la Constitución durante varias horas y no pasar de tres o cuatro aspectos de la misma, tal es la riqueza de su contenido. Pero yo aquí quisiera resaltar la importancia y actualidad de dos de sus preceptos:

En primer lugar, el artículo 2 indica que "la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles...". Y esta unidad hay que mantenerla no sólo rechazando el separatismo, sino también evitando situaciones de privilegio de unas regiones sobre otras, como señala el artículo 138.

En segundo lugar, la Constitución nos dice en su artículo 35, que todos tienen derecho al trabajo, desgraciadamente existen hoy muchos españoles que no disfrutan de ese derecho. Para lograrlo, los gobernantes tenemos que mantener una voluntad firme de orientar nuestra actividad a la consecución de ese mandato constitucional. Pero también los ciudadanos tienen el deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, según establece el artículo 31.

En resumen, la Constitución española nos ampara, nos protege y garantiza la democracia, pero también exige esfuerzo y sacrificios. En la mano de todos nosotros, autoridades municipales, provinciales y autonómicas, radica una importante labor de hacer llegar hasta el último rincón de nuestra geografía este mensaje. Y si todos cumplimos, aportaremos nuestro gramo de arena para lograr una España más justa y solidaria.

Por último, no quisiera terminar este pequeño homenaje al cumplirse el VI aniversario de la Constitución, sin hacer una mención especial a quien fue Presidente de las Cortes Constituyentes, que elaboraron y aprobaron nuestra ley fundamental. El Presidente de esas Cortes era un extremeño, D. Antonio Hernández Gil. Debe ser un orgullo para Extremadura y yo como Presidente de la Comunidad Autónoma así lo declaro, el hecho de que un hijo suyo asumiera un papel tan importante en una parte de nuestra historia contemporánea decisiva para el establecimiento y construcción de un Estado moderno, justo e igualitario.

Muchas gracias.